

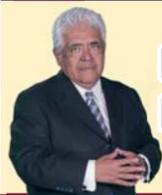


YA CUANDO SE IBA, MORENA MEJORÓ LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA CAPITAL POBLANA

Puntual

www.diariopuntual.com • @diariopuntual • MIÉRCOLES 20.10.2021 AÑO 12 NO. 3230 • PRECIO \$5

Fernando A. Crisanto 4



LOS TIEMPOS DE LA BUAP



Un multimillonario EN PICADA

PAG.14

ANIMAL POLÍTICO

Juez violó la Constitución para dejar a Rosario Robles encarcelada: **Tribunal federal**

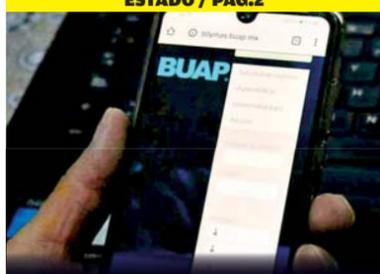
ESTADO / PAG.8

Funcionarán en **120 días** las primeras **10 estancias infantiles** en la capital

POLITICA / PAG.7

PRI, PAN y PRD contra la cacería de jóvenes por parte del **SAT**

ESTADO / PAG.2



BUAP mantendrá **clases en línea** hasta terminar cuatrimestre o semestre

RIVERA PREPARA REORDENAMIENTO DE AMBULANTES

● La zona de la periferia del Centro Histórico, una de las opciones para la instalación de los vendedores informales, declaró el presidente municipal de Puebla. PAG. 6



PUEBLA DE LA FRANJA LE GANA 2-0 A MAZATLÁN

● En un partido en el estadio Cuauhtémoc, La Franja logró su segundo victoria consecutiva y dio un gran salto en la tabla general para colocarse en el octavo peldaño con 18 puntos, el partido registró una entrada regular, como consecuencia del decreto gubernamental que permitió reabrir todos los sectores de la economía local.



Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS
Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54. Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



La ciudad de Puebla exige gobernarla 24/7 y eso lo entiende Lalo Rivera que arranca su jornada laboral formal a las seis de la mañana.

Con el propósito de propiciar entornos seguros en colonias y juntas auxiliares, el Ayuntamiento de Puebla a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana empezó las "Caminatas por la Seguridad" en la colonia Solidaridad Nacional.

Lalo Rivera, a las seis de la mañana de ayer, señaló que estos recorridos serán permanentes para identificar las problemáticas que aquejan a los poblanos, para detectar las condiciones que estén propiciando la inseguridad en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares.

"No solamente es una responsabilidad de las compañeras y los compañeros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acabar con la inseguridad, sino hay que ver si hay luminarias que no funcionan; espacios públicos abandonados se vuelven focos de infección, delincuencia o narcomenudeo que tenemos que corregir", puntualizó.

Consuelo Cruz Galindo, secretaria de Seguridad Ciudadana, explicó que el programa "Caminatas por la Seguridad" fortalecerá la proximidad y la participación ciudadana, mediante una estrategia de colaboración entre la ciudadanía y el gobierno municipal para promover la prevención del delito.



Ser estrella del futbol y consentido de los políticos no basta, un juez de control vinculó a proceso por el delito de falsificación de documentos al "Capi" Roberto Ruiz Esparza, sin embargo, logró continuar con la medida cautelar de firma periódica enfrentando su proceso en libertad.

El Tribunal Superior de Justicia informó que el exfuncionario y ex candidato a la presidencia municipal de Puebla por el Verde Ecologista, tuvo su audiencia, luego de que se encuentra relacionado con la investigación que se sigue desde hace 2 años por algunos políticos que se vieron beneficiados con la expedición de títulos profesionales que resultaron ser falsos. Es acusado de ser de las personas beneficiadas durante la administración morenovallista para obtener cargos públicos con grados académicos y documentos falsos emitidos por el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.

¿Perderá El Capi otro campeonato?



El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen de México informó que ayer martes 19 y hoy

miércoles 20 estará en paro técnico. Por lo que, en el segmento 2 no se trabaja el martes 19 de octubre en segundo y tercer turno, y el miércoles 20 de octubre no se trabaja en tercer turno. Para el segmento 3 no se trabajó el martes 19 de octubre en el segundo turno. Para este paro productivo, se aplicarán vacaciones y de no contar con saldo disponible, el porcentaje de pago será del 57.5 por ciento del salario diario por cada día de paro, sin afectación del sexto y séptimo día.



Sobre la Universidad de las Américas Puebla hubo ayer dos informaciones contradictorias, pero todo sigue igual y daña a los jóvenes estudiantes.

La Fundación Mary Street Jenkins informó que el Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito en Puebla le ha dado la razón para que el campus de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) sea liberado y la vida académica de la institución regrese a la normalidad.

A través de un comunicado, informó que con dicha resolución se reconoce al patronato de la Fundación Universidad de las Américas Puebla, que preside Margarita Jenkins de Landa. Destacó que el fallo favorece a casi 10 mil estudiantes afectados por la "intervención ilícita".

Con esta decisión "se desconoce la legitimidad del patronato espurio, impuesto por la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada de Puebla, que a su vez designó a Armando Ríos Piter para usurpar la rectoría de la Universidad", precisa el comunicado.

Dicho amparo obliga a la devolución del campus, tomado desde el pasado 29 de junio del 2011 por la policía estatal, y otorga la razón al equipo jurídico de la Fundación y del patronato a cargo de Margarita Jenkins.

Por su parte, el nuevo patronato de la UDLAP respondió que el lunes 18 de octubre un tribunal colegiado emitió una resolución a su favor para que siga al frente de la casa de estudios. "El Tribunal Colegiado confirmó la negativa del Juez de Distrito, lo que implica que el nuevo patronato de la UDLAP seguirá en funciones y la Familia Jenkins y su cómplice Luis Ernesto Derbez, seguirán fuera de la Universidad", se cita en el comunicado.

Por su parte, el gobernador Luis Miguel Barbosa expresó que no se reunirá con ninguna de las partes involucradas en este litigio de la UDLAP. "Lo que está en litigio es la legalidad de lo que ocurrió con la Fundación Mary Street Jenkins, y la UDLAP es una empresa propiedad de la Fundación. No me voy a reunir, es un litigio que da para mucho", comentó.

En los hechos los estudiantes y maestros aún no entran al campus de la UDLAP, esa es la triste realidad.

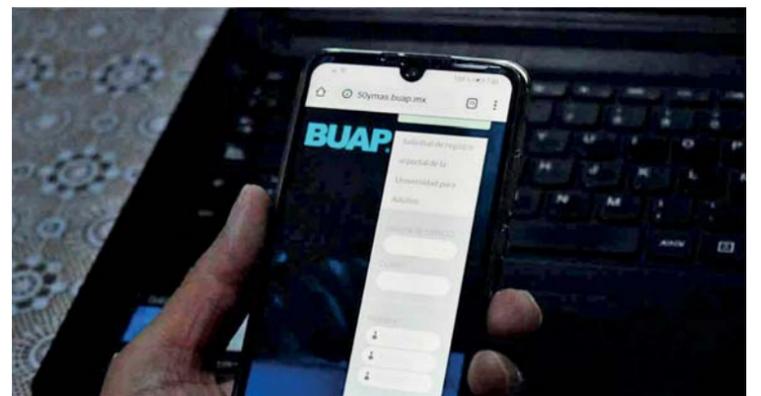
BUAP mantendrá clases en línea hasta terminar cuatrimestre o semestre

Puebla, Pue. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), a través de la Comisión institucional para el seguimiento y evaluación para la pandemia por COVID-19, dio a conocer que los cursos teóricos seguirán impartándose a distancia hasta el término del cuatrimestre o semestre en licenciatura, posgrado, preparatoria y bachillerato, en tanto que las actividades administrativas seguirán de manera presencial

Mediante un comunicado, la máxima casa de estudios, dijo que las actividades deportivas al aire libre y con supervisión de los entrenadores y sin espectadores, aclarando que estos acuerdos estarán vigentes mientras el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde y éste podrá cambiar en el momento que éste varíe.

Se aseguró que el plan de regreso presencial escalonado y con aforo mínimo de estudiantes que están por concluir su proyecto de egreso y titulación en áreas experimentales y clínicas de nivel superior, por lo que partir del 19 de octubre y hasta el 31 de este mes, cada unidad académica que imparte programas en los niveles de licenciatura y de posgrado realizan un análisis de la situación de cada laboratorio y o clínica y determinará cuántos alumnos pueden ingresar de manera segura bajo el esquema de una semana de trabajo y dos de descanso cumpliendo con los protocolos de seguridad.

Cabe mencionar que desde el inicio de la pandemia existen en línea alumnos en nivel medio superior 26 mil 43 estudiantes y superior en sistema híbrido 79 mil 114 alumnos en posgra-

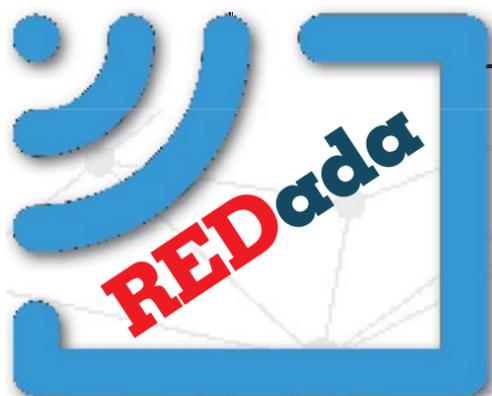


do con actividades presenciales para la conclusión de proyectos de experimentación de maestrías y doctorados a partir de agosto del 2021 se encuentran 2 mil 928 estudiantes.

Asimismo las unidades académicas que iniciaron estas actividades a partir del protocolo acordado son los Institutos de Física, Ciencias de Ciencias Sociales y Humanidades, Fisiología, así como de la Facultad de

Ciencias Químicas, Ciencias Físico Matemáticas y de Estomatología presencial en el área de salud han tenido actividad en el internado rotatorio de pregrado 978 estudiantes en 2020 y 948 en 2021 en el servicio social 1018 alumnos en 2020 y 940 en 2021 en las sedes del sistema de salud con respecto a la aprobación del Consejo Universitario en septiembre del 2021.

● ALMA MÉNDEZ

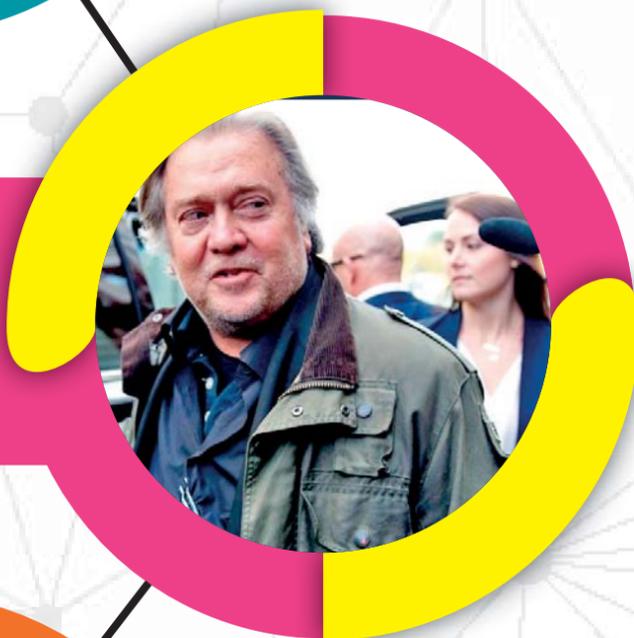


SCJN DECLARA INCONSTITUCIONAL PROHIBIR VAPEADORES

La SCJN declaró inconstitucional la prohibición absoluta de los cigarrillos electrónicos y los vapeadores porque "vulnera la libertad de comercio"

BANNON NO LOGRA POSPONER VOTO DE CONDENA EN EL CONGRESO DE EE.UU.

Los abogados de Bannon pidieron al comité que pospusiera la votación hasta que se resolviera una demanda que Trump presentó ante una Corte Federal

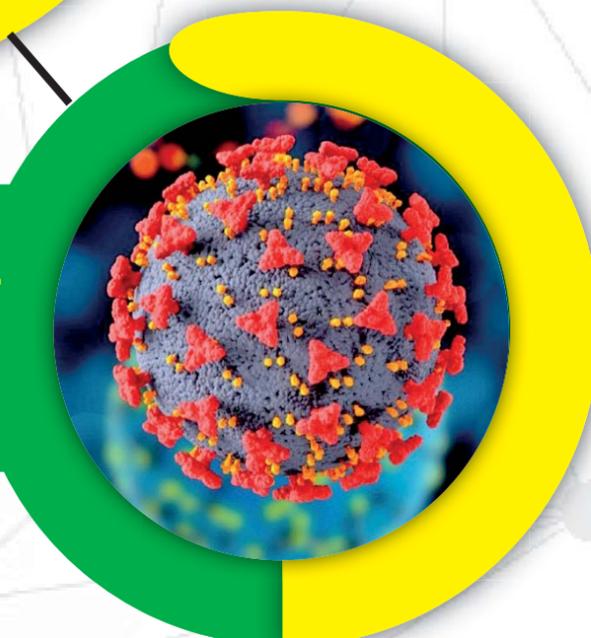


FECHAS FIFA MERMAN RENDIMIENTO DE FUTBOLISTAS, ASEGURA MIKEL ARRIOLA

Arriola señaló que las triples fechas de la FIFA mermaron el rendimiento de los futbolistas mexicanos en el Apertura 2021

COVID-19: DETECTAN DESCENDIENTE DE VARIANTE DELTA QUE SERÍA MÁS CONTAGIOSA

Autoridades británicas siguen muy cerca la aparición de una "descendiente" de la variante delta del coronavirus SARS-CoV-2





Fernando A.
Crisanto

DEL REPORTERO

LOS TIEMPOS DE LA BUAP

La noche del lunes sesionó la Comisión Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para el seguimiento y evaluación para la pandemia por COVID-19, tuvo definiciones importantes sobre las clases presenciales, privilegiando la salud de los alumnos y los maestros sin dejar de escuchar las sugerencias de la Secretaría de Educación Pública, que incluso van vinculadas con el subsidio.

La Comisión dio a conocer que los cursos teóricos seguirán impartándose a distancia hasta el término del cuatrimestre o semestre en licenciatura, posgrado, preparatoria y bachillerato, en tanto que las actividades administrativas seguirán de manera presencial

Las actividades deportivas al aire libre y con supervisión de los entrenadores y sin espectadores se llevarán a cabo, aclarando que estos acuerdos estarán vigentes mientras el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde y éste podrá cambiar en el momento que se modifique. Continuará el plan de regreso presencial escalonado y con aforo mínimo de estudiantes que están por concluir su proyecto de egreso y titulación en áreas experimentales y clínicas de nivel superior. A partir del 19 de octubre y hasta el 31 de este mes, cada unidad académica que imparte programas en los niveles de licenciatura y de posgrado realizarán un análisis de la situación de cada laboratorio y o clínica y determinará cuántos alumnos pueden ingresar de manera segura bajo el esquema de una semana de trabajo y dos de descanso cumpliendo con los protocolos de seguridad.

Desde el inicio de la pandemia existen en línea alumnos en nivel medio superior 26 mil 43 estudiantes y superior en sistema híbrido 79 mil 114 alumnos en posgrado con actividades presenciales para la conclusión de proyectos de experimentación de maestrías y doctorados a partir de agosto del 2021 se encuentran 2 mil 928 estudiantes. Las unidades académicas que iniciaron estas actividades a partir del protocolo acordado son los Institutos de Física, Ciencias de Ciencias Sociales y Humanidades, Fisiología, así como de la Facultad de Ciencias Químicas, Ciencias Físico Matemáticas y de Estomatología.

Presencial en el área de salud han tenido actividad en el internado rotatorio de pregrado 978 estudiantes en 2020 y 948 en 2021 en el servicio social 1018 alumnos en 2020 y 940 en 2021 en las sedes del sistema de salud con respecto a la aprobación del Consejo Universitario en sep-

tiembre del 2021.

La universidad poblana tiene un rumbo y sus tiempos, dirigidos ahora por una doctora especialista en el tema, que conoce de los riesgos y es por ello que sin dejar de escuchar a la Sep se toman medidas para garantizar la salud y el bienestar de los universitarios.

DE LAS ANÉCDOTAS QUE SE CUENTAN

Comentan los especialistas al reportero que, desde hace algunas semanas, la organización criminal Guerreros Unidos, una de las dos protagonistas principales de la trama Ayotzinapa y los 43 estudiantes, formalmente ha desaparecido.

Poco a poco, la organización en comento se ha ido quedando sin estructura, por dos motivos: de un lado, el tema de Ayotzinapa erosionó sin pausas a este grupo delictivo, hasta cuestionar su propio nombre; del otro lado, sus líderes llegaron a preguntarse si tenía sentido mantenerse vigente en tales condiciones.

Fue así como nació "La Bandera", que se consideró una escisión de Guerreros Unidos. Y pronto engendraron a sus enemigos íntimos, "Los Tlacos", formado por ex integrantes de la "Policía Comunitaria General Heliodoro Castillo", una de tantas agrupaciones fundadas por Onésimo Marquina Chapa.

Como es de entenderse, el epicentro de su salvajismo es Iguala, Guerrero. "Los Tlacos" han dicho en todos los tonos que la nueva administración municipal de Iguala sigue siendo de Guerreros Unidos o "La Bandera".

El 2 de agosto, el líder operativo de "La Bandera", Moisés Brito, fue a atender la venta de una cantidad notoria de cocaína. Llegó en su Mercedes Benz a un centro comercial, pero dos hombres lo emboscaron y lo ejecutaron.

Dicen los que saben que en este tono debe entenderse la ejecución de cuatro hombres a los que dejaron abandonados a bordo de un auto, justo enfrente de la otrora casa de campaña del alcalde electo de Iguala, por la coalición PRI-PRD.

Mientras todo eso ocurre, sean Guerreros Unidos o "La Bandera", los habitantes de Iguala solo piden paz y oportunidades para salir adelante frente a la pandemia, pero no se ve que esto pueda ocurrir, al menos en el corto plazo.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

NO HAGAN CASO DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO ESPURIO, PIDE COLECTIVO FUERZA UDLAP



El Colectivo Fuerza UDLAP pidió a estudiantes, exalumnos y padres de familia a asistir a las charlas que la rectora Cecilia Anaya Berríos, con el objetivo de que se dé a conocer el trabajo de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), sobre el prestigio, certificaciones y procesos académicos se ha mantenido a pesar del problema jurídico que ésta enfrenta.

Mediante un comunicado, el colectivo mencionan que existen notas falsas y amarillistas con respecto a este tema, con la intención de orientarlos a buscar otras opciones y de que la autoridad tenga más poder sobre los estudiantes y administrativos, así como contra la rectoría legal de la doctora Anaya y sus docentes "ya que la ambición por obtener la universidad a toda costa por parte de espurios, causa afectaciones a los estudios de los alumnos que no tienen ninguna culpa a los temas legales que siguen vigentes", se lee.

En la misiva se critica el poder que tiene el gobierno del estado presidido por Luis Miguel Barbosa Huerta y del patronato espurio presidido de Armando Ríos Piter, sobre las leyes y los derechos a la propiedad privada la autonomía estudiantil y el estado de derecho, pues sigue violando la primera suspensión a favor de la fundación Mary Street Jenkins y haciendo caso omiso a las órdenes judiciales emitidas por el juzgado de abandonar las instalaciones de la universidad.

Finalmente se asegura que la UDLAP cuenta con certificaciones únicas que les permite a sus estudiantes tener un panorama mucho más amplio, ya que es una de las instituciones con mayor prestigio en el mundo cuyo posicionamiento se ha mantenido por la calidad de los estudios y el esfuerzo de los catedráticos para garantizar un mejor futuro guiado por la rectitud innovación y legalidad y cambios que se necesitan. ● ALMA MÉNDEZ

Tribunal poblano respalda a Ríos Piter como rector de la UDLA Puebla

Puebla, Pue- El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Estado de Puebla, emitió una resolución a favor del nuevo patronato de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), encabezado por Armando Ríos Piter, para que puedan seguir al frente de la casa de estudios.

A través de un comunicado de prensa, el nuevo patronato informó que las acciones legales promovidas por la familia Jenkins Landa no afectan la continuidad del grupo reconocido por la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla.

En dicha misiva se dice que Luis Ernesto Derbez no podrá regresar como rector a esta casa de estudios, reiterando que se encuentra prófugo de la justicia por los delitos que se le imputan.

Detallaron que en la demanda interpuesta por la familia Jenkins de Landa pidieron la remoción de sus cargos como patronos, además de



solicitar la suspensión de esa remoción para ser reinstalados inmediatamente, sin embargo, el Juez a quien tocó conocer de ese amparo negó lo solicitado por los Jenkins.

De esta forma, "el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Estado de Puebla, declaró improcedente una queja que presentó la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla, pues precisamente, el Juez de Amparo no suspendió los actos de la Junta", finaliza la misiva.

● ALMA MÉNDEZ

El conflicto en la UDLA Puebla no es competencia del Estado



Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta aseguró que no se reunirá con las partes que están en litigio por la Universidad de las Américas Puebla (Udlap), ya que no es asunto de su competencia.

Barbosa Huerta dijo que el litigio es más grande de lo que parece, pues, hasta donde sabe hay órdenes de aprehensión giradas, por ello el tema se podría extender.

Comentó lo que está en litigio es la legalidad de lo que ocurrió con los Mary Street Jenkins, y la UDLAP es una persona moral, y una empresa propiedad de la fundación.

"Yo no me voy a reunir con las partes en litigio de la UDLAP, porque el litigio es mucho más grande que eso, lo que está en litigio es la legalidad de lo que ocurrió con la fundación Mary Street Jenkins, ese es lo que está en litigio, y la UDLAP es una persona moral, una empresa propiedad de la fundación Mary Street Jenkins, no yo no me voy a reunir, es un litigio que va a dar para mucho, hay órdenes de aprehensión giradas, hay muchísimas cosas y va a seguir habitando otras tantas, así es que no, yo espero que pronto se encausen las cosas de manera legal, y bueno, los jueces tienen que decirse la Ley", dijo.

Para concluir dijo que espera que pronto este conflicto se solucione, ya que, a afectado el desempeño académico de los estudiantes de la UDLAP. ● SILVINO CUATE



Volkswagen Puebla realiza otro paro técnico

Puebla, Pue. El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen de México (Sitiavw), dio a conocer que este martes 19 y miércoles 20 entrará a paro técnico.

Por lo que, en el segmento 2 no se trabaja el martes 19 de octubre en segundo y tercer turno, y el miércoles 20 de octubre no se trabaja en tercer turno.

Para el segmento 3 no se trabaja el martes 19 de octubre en el segundo turno.

Para este paro productivo, se aplicarán vacaciones y de no contar con saldo disponible, el porcentaje de pago será del 57.5 por ciento del salario diario por cada día de paro, sin afectación del sexto y séptimo día.

“Para este paro productivo, se aplicarán vacaciones (respetando días según la cláusula 43) y de no contar con saldo disponible, el porcentaje de pago será de 57.5 por ciento del salario diario por cada

día de paro, sin afectación del 6° y 7° día, se respetará el rol de turnos para todos los segmentos y áreas auxiliares”, se lee en la misiva.

Por último, se informa que para los arranques se programará a cierto personal que se solicite en cada una de las áreas para garantizar los equipos y materiales requeridos en las líneas de producción del Tiguan, T-Cross y Jetta.

● ALMA MÉNDEZ

¿ESTÁS LISTO?, EL BUEN FIN DEL 10 AL 16 DE NOVIEMBRE

Puebla, Pue.- La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) Puebla, anunció la edición 2021 del Buen Fin, a realizarse del 10 al 16 de noviembre donde se espera la participación de 7 mil empresas donde se espera una derrama económica superior a los 8 mil 500 millones.

El presidente Marco Antonio Prósperi Calderón, resaltó que esta temporada comercial permitirá la recuperación de un número importante de los miles de empleos que se perdieron durante la emergencia sanitaria para cerrar de manera positiva el año con la reapertura total de la economía en Puebla.

“Proyectamos ventas superiores a los 8 mil 500 millones de pesos que es una cifra similar a 2020 que registró una derrama de 8 mil 100 millones. Quiero reconocer la voluntad del Gobierno del Estado para permitir el restablecimiento de total de las actividades productivas”, acotó.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Economía, Olivia Salomón, aseveró que “El Buen Fin” es un buen pretexto para apoyar la recuperación económica en Puebla, pero las compras deben realizarse con una participación responsable de los consumidores en un escenario de pandemia.

En su oportunidad el secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Puebla, Alejandro Cañedo, anunció que a la par del Buen Fin, se realizarán actividades culturales para reactivar la economía.

En tanto que el representante de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Miguel Ángel Moreno Muñoz, adelantó que se instalarán módulos de atención en las plazas comerciales para recibir cualquier denuncia por incumplimiento de las ofertas.

Para concluir señalaron que los comercios participarán estarán identificados con el logotipo de la campaña y ofrecerán atractivos descuentos o promociones para incentivar las ventas durante esta semana. ● ALMA MÉNDEZ



Instituciones de Educación Superior públicas se suman a política educativa sostenible: SEP



SECRETARIO DE EDUCACIÓN, MELITÓN LOZANO PÉREZ. FOTO: ENFOQUE

Puebla, Pue.- Las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas de las 32 regiones en el estado, se sumarán a la política educativa sostenible impulsada por el gobierno estatal, lo que significa que habrán de emprender acciones para cuidar el medio ambiente de manera local y regional, informó el secretario de Educación, Melitón Lozano Pérez al participar en la reunión de rectores de la zona sur de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (Fimpes).

El evento, organizado por la entidad poblana, reunió a rectores de las universidades miembros de la Federación, de los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz, quienes revisaron los temas de interés común y conocieron los avances de las acciones de la Secretaría General de dicha organización.

El titular de la dependencia impartió la ponencia denominada “El desafío 20-30 construyendo una educación sostenible en Puebla”, en la que destacó los

El titular de la dependencia impartió la ponencia denominada “El desafío 20-30 construyendo una educación sostenible en Puebla”, en la que destacó los retos que debe superar la educación para lograr mejorar el medio ambiente

retos que debe superar la educación para lograr mejorar el medio ambiente; para ello propuso el movimiento 22-32, para que, en las IES de sostenimiento público, siembren un árbol equivalente a su matrícula administrativa y de alumnos, en su casa y su localidad como primera acción de una política educativa sostenible.

Refirió que las comunidades tienen beneficios gracias a la vinculación de las IES, productores y autoridades municipales con la implementación de los “Proyectos Educativos Regionales de Reactivación Social y Económica”, ya que tienen el objetivo de buscar la economía para el bienestar, sistematizar las líneas de producción, la inclusión productiva y financiera, así como fomentar las capacidades del productor. ● ALMA MÉNDEZ

“El Buen Fin” es un buen pretexto para apoyar la recuperación económica en Puebla.



40 nuevos contagios y 2 muertos por Coronavirus en un día

Puebla, Pue. La Secretaría de Salud registró 40 nuevos enfermos de Coronavirus, en comparación con los datos de ayer son 7 casos menos, también se contabilizaron 2 defunciones, actualmente hay 120 mil 861 acumulados y 15 mil 676 fallecidos.

El secretario de salud, José Antonio Martínez García explicó que en todo el Estado hay 424 casos activos distribuidos en 43 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en 19 por cien-

to de la entidad.

Además, se tienen registrados 412 pacientes hospitalizados, de estos 62 están graves, por lo que requieren ventilación mecánica asistida.

En su turno, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, informó que hay 45 reos contagiados que están en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA). ● SILVINO CUATE

SSA PUEBLA LLAMÓ A CENTENIALES DE LA ZONA CONURBADA A VACUNARSE

Puebla, Pue. El secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García, hizo un llamado a los poblados que no se han vacunado contra Covid-19 para lo hagan en la jornada de vacunación en la zona conurbada y otros 12 municipios al interior del estado, aunque no pertenezcan a esas demarcaciones.

El funcionario municipal aseguró que, en esta demarcación hay dosis suficientes para atender a todos los poblados pendientes por recibir la vacuna.

Recordemos que en estos municipios se estarán aplicando únicas dosis CanSino, primeras dosis Sputnik y AstraZeneca sólo para 18 años, y segundas dosis de Pfizer y AstraZeneca, que puede ser para rezagados.

"Por favor acudan a vacunarse todos los rezaga-

dos, hay vacunas suficientes, pueden ir también de Puebla Capital, y de las zonas y de los municipios donde estamos aplicando la vacuna", declaró.

Agregó que, en la actual jornada de vacunación se han aplicado 275 mil 490 vacunas a personas de 18 años, más los de 30 y 40 años, segunda dosis.

En otro tema dijo que ya comenzó la Feria de la Salud para prevenir el cáncer en las mujeres, por ello se estarán haciendo revisiones gratuitas en la explanada de la Secretaría de Salud, frente al Teatro Principal.

Agregó que la principal causa de mortalidad de cáncer en la mujer, es el cáncer de mama, seguido del cáncer de cuello uterino, el tumor maligno de ovario, y tumores malignos de recto. ● SILVINO CUATE



EN LA ACTUAL JORNADA DE VACUNACIÓN SE HAN APLICADO 275 MIL 490 VACUNAS A PERSONAS DE 18 AÑOS, MÁS LOS DE 30 Y 40 AÑOS, SEGUNDA DOSIS. FOTO: ENFOQUE

Ambulantes deberán tener permiso para instalarse en el centro histórico de Puebla

Puebla, Pue. En la estrategia para el reordenamiento del comercio informal, la zona de la periferia del Centro Histórico de Puebla es una de las opciones que se están analizando para la instalación de los vendedores ambulantes, informó el presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez.

En entrevista, Rivera Pérez comentó que ya comenzaron las mesas de trabajo con las organizaciones del comercio informal, y en un primer punto se está analizando los lugares donde tendrían permitido colocar sus puestos de venta, donde se priorizará que sean públicos, a fin de que tengan clientes.

Comentó que, una vez que quedé definido los lugares de instalación, quienes deseen vender tendrán que contar con los permisos correspondientes, de lo contrario no podrán hacerlo.

Además, los comerciantes tendrán que realizar el pago correspondiente, este recurso será utilizado para mejorar la infraestructura de los lugares de venta.

"Hay espacios públicos donde se pueda realizar esta actividad, ya sea en la periferia del Centro Histórico, en algunos otros puntos de la Ciudad y por supuesto, esos espacios, algunos de estos públicos, el gobierno de la Ciudad podría otorgar las facilidades siempre y cuando sea bajo el permiso de la autoridad, bajo la colaboración y el pago correspondiente de los ambulantes, para que ese mismo recurso pueda ser utilizado en un reordenamiento también en toda la Ciudad, este es un círculo virtuoso que queremos crear y estaremos, insisto, producto del diálogo", declaró.

En otro tema, comentó que, de momento su gobierno no tiene previsto crear nuevos impuestos o incrementos para el siguiente año 2022.

Agregó que, para el presupuesto del siguiente año, se dará prioridad a las seis acciones para corregir el rumbo, las cuales son:

- Escudo Puebla
- Impulsa Puebla
- Médico en tu casa
- Estancias Infantiles
- Contigo mujer
- Ciudad de diez

"En la Ley de Ingresos ningún incremento adicional de impuestos, ni nuevos, solamente estaremos ajustado respecto al crecimiento inflacionario, estaremos revisando también con la comisión, con la tesorería, para poder presentar un Ley de Ingresos aceptable, y en su momento también el presupuesto de egreso", dijo. ● SILVINO CUATE



Se preparan en Puebla conciertos y eventos culturales

Puebla, Pue. Tras la apertura del 100 por ciento de actividades no esenciales, el gobernador Miguel Barbosa Huerta anunció que para noviembre, diciembre y enero se tienen previsto una serie de actividades como lo son conciertos, y eventos culturales, donde se buscará recuperar 22 mil empleos.

Barbosa Huerta dijo que, entre las actividades que se tienen previstas es traer el Cascanueces, y proyectar una película que refleje la cultura de Puebla, dicha filmación que se hizo en más de 70 lugares emblemáticos de la entidad.

Además, tienen contemplado contratar un rostro de Puebla, que se encargaría promover to-

das las bellezas naturales de la entidad, y los lugares turísticos.

Aclaró que se mantendrán las medidas sanitarias, para prevenir contagios Covid-19, entre las estrategias que se conservarán son el supervisar al transporte público.

En este mismo sentido, dijo que tuvo un encuentro con locatarios del Barrio del Alto donde se estableció renovar la sede, para que resulte más atractivo para los turistas.

"Está en condiciones muy malas, casi no tiene techo todo está muy deteriorado, es una construcción muy vieja, y entonces la vamos hacer un mercado del Alto nuevo", declaró.

● SILVINO CUATE

PRI, PAN y PRD contra la cacería de jóvenes por parte del SAT



Puebla, Pue. Los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD dentro de la Cámara de Diputados anunciaron que llegarán hasta las últimas consecuencias del debate para impedir el terrorismo fiscal que el poder federal busca aplicar a los jóvenes de 18 años sean o no estudiantes, obligándolos a ser contribuyentes y en caso de negarse, a ser multados hasta por 12 mil pesos.

Los tres coordinadores de los diputados federales por el PRI, Rubén Moreira, por el PAN Jorge Romero, y por el PRD, Luis Espinosa Cházaro, acompañados de los legisladores poblanos, como la priis-

ta Blanca Alcalá Ruiz, y por el PAN Cielo Aldama, que Morena quiere obligar a los jóvenes de 18 años a registrarse ante el SAT para cobrarles impuestos, que el poder federal busca utilizar para lograr sus proyectos faraónicos.

Anunciaron que presentarán más de 500 reservas con una explicación técnica para cambiar la propuesta presidencial, e intentar poner fin a este perjuicio, que además se suma a lo que se busca hacer con la aprobación de la Ley de Impuestos Sobre la Renta (LISR) que atenta contra las donaciones a fundaciones.

En medio de esta postura, los re-

presentantes de los tres partidos reconocieron que si Morena tiene como objetivo terminar con la alianza "Va Por México" no lograrán "romper" la relación que se tiene entre estos partidos de la oposición.

Por separado la priista poblana, Blanca Alcalá "el hecho de que los jóvenes de 18 años sean inscritos en el RFC podría acabar siendo una simulación de la ampliación de contribuyentes. Si un joven trabaja y está en la vida productiva, que se inscriba, si un joven es estudiante no tendría ninguna razón de hacerlo".

● AURELIA NAVARRO

Morena sin resentimientos para apoyar a Eduardo Rivera



DIPUTADO LOCAL POR MORENA, EDGAR GARMENDIA DE LOS SANTOS. FOTO: ENFOQUE

Puebla, Pue. El diputado local por Morena, Edgar Garmendia de los Santos, aseguró que de solicitar el alcalde Eduardo Rivera Pérez apoyó del Congreso local para atender problemas como la reactivación económica, se le dará pensando en el bienestar de los capitalinos.

Precisó que el Legislativo trabaja de la mano con los 217 ayuntamientos sin miramientos de partido y sin importar si quienes piden apoyo son regidores, directores, o alcaldes.

Garmendia de los Santos reconoció que entre los diferentes niveles de gobierno se deben generar las condiciones precisas para lograr el cambio y bienestar de

las familias, en especial de aquellas que están dentro del cinturón de alto rezago social.

Destacó "debe haber disposición (...) entonces si nosotros no generamos las condiciones, los afectados son los ciudadanos. Entonces debe haber coordinación y comunicación con los 217 municipios".

El diputado por Morena, llamó a los 217 ayuntamientos, atender los casos de rezago social tal como lo ha promovido desde siempre el partido Morena, de ahí que lo primero que se debe combatir es la seguridad, abonar a la generación de empleo y reactivación económica.

● AURELIA NAVARRO

Pide Armenta a poblanos su firma para apoyar la Ley de Revocación de Mandato

El senador de Morena, Alejandro Armenta Mier llamó a empresarios, jefes de familia y jóvenes mayores a los 18 años a entregar su firma y así alcanzar lo que se requiere por entidad, que

en el caso de Puebla son 139 mil 555 para lograr que la Ley de Revocación de Mandato sea una realidad en marzo del 2022.

Precisó que del 1 de noviembre y 15 de diciembre se podrá llevar a cabo este ejercicio para obtener por lo menos el 3 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal, la cual, de acuerdo a lo publicado por el INE México, en Puebla la LN total es de 4 millones 651 mil 847 ciudadanos.

De esto, el Consejero Electoral, Ciro Murayama, advirtió que las firmas recopiladas tendrán que ser "válidas y ge-

nuinas" y para esto quienes participen tendrán que presentar su credencial oficial, ya que este ejercicio se iguala a una elección presidencial.

Es importante mencionar que, de las 32 entidades del país, Puebla está dentro de los 9 estados donde más ciudadanos tendrían que dar su firma, al tener que alcanzar 139 mil 555 de estos.

Otras entidades son Chiapas con 112 mil 364 personas; Ciudad de México con 227 mil 868; Guanajuato con 135 mil 780; Jalisco con 182 mil Michoacán con 105 mil 584; Nuevo León con 123 mil 093; y Veracruz con 176 mil 257.

POLÍTICA

7

MIÉRCOLES

20.10.2021

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

Con nuevos ediles se espera solucionar conflictos territoriales en municipios conurbados

Puebla, Pue. La diputada Tonantzin Fernández Díaz confirmó que intentará por segunda vez "redefinir" los límites territoriales que se tienen entre Puebla capital y San Andrés Cholula, para esclarecer la situación de colonias como San Miguel La Rosa.

Confió que ahora, al ser Eduardo Rivera Pérez y Mundo Tlathui alcaldes emanados del mismo Partido de Acción Nacional (PAN), pudiera aclararse y evidenciar cómo están delimitadas las colonias San Miguel la Rosa, Concepción Guadalupe y San José Chapulco.

Reconoció que este problema iba a ser tratado en la Legislatura pasada pero debido a que se presentó la pandemia por Covid-19, se postergó, por lo que ahora intentará retomarlo a través de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a cargo de la petista, Mónica Silva Ruiz.

La congresista emanada de Morena confirmó que las quejas de los ciudadanos que habitan en estas colonias siguen le siguen llegando, por ello es que insistirá en que el tema sea tratado no solo en el Congreso sino también por los ediles de la capital y San Andrés Cholula.

Precisó "es importante retomar ese punto de acuerdo, porque se atravesó la pandemia por Covid-19, pero ahora este tipo de acuerdo podrá ser retomada porque sigue habiendo las mismas quejas de los ciudadanos, sobre todo de la colonia San Miguel la Rosa". ● AURELIA NAVARRO



POBLANOS DEBEN APROVECHAR OPORTUNIDAD

Alejandro Armenta Mier consideró que la Ley de Revocación de Mandato debe ser considerada por los poblanos como una oportunidad para calificar por primera vez el desempeño del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Además de esta oportunidad, externó que este ejercicio democrático empodera a los ciudadanos contra el abuso del poder, el cual ha terminado ya que la ideología presidencial es "el pueblo pone, el pueblo quita". ● AURELIA NAVARRO

MP federal dejó en libertad a quienes ocasionaron daño ambiental en Laguna de Alchichica

Puebla, Pue. El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, dio a conocer que dos personas fueron detenidas por la construcción ilegal en la Laguna de Alchichica, sin embargo quedaron en libertad porque el encargado de despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) dictaminó que en sus acciones no hubo delito ambiental.

Por ello, Barbosa Huerta dijo que presentarán la queja correspondiente ante Profepa, pues en la revisión que hizo la Secretaría de Medio Ambiente se detectó afectaciones a los estromatolitos y vegetación propia del lugar, por lo que tampoco permitirán que las obras continúen.

Comentó que los dos detenidos fueron presentados

ante el Ministerio Público Federal, pues en el local no los quisieron recibir, por ello no fueron vinculados a proceso, porque el encargado de despacho de la Profepa consideró que no cometieron un delito ambiental y quedaron en libertad.

“Suspendimos la obra, se detuvo a dos personas, es alguien vinculado al presidente que salió, sí, y los dos detenidos puestos a disposición del Ministerio Público Federal, (...) vamos a presentar su queja, no se vale y le vamos a enseñar a ese encargado que en Puebla se cumple con la Ley y se hacen cosas honestas”, advirtió.

Aseguró que cuando se suspendieron las obras se detuvo a dos personas, quienes son parientes del ex presidente municipal de Guadalupe Victoria. ● SILVINO CUATE



BARBOSA HUERTA DIJO QUE PRESENTARÁN LA QUEJA CORRESPONDIENTE ANTE PROFEPA, PUES EN LA REVISIÓN QUE HIZO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SE DETECTÓ AFECTACIONES A LOS ESTROMATOLITOS Y VEGETACIÓN PROPIA DEL LUGAR, POR LO QUE TAMPOCO PERMITIRÁN QUE LAS OBRAS CONTINÚEN. FOTO: ENFOQUE



En 120 días funcionarán las primeras 10 estancias infantiles en la capital

Puebla, Pue. El secretario de Bienestar del Ayuntamiento de Puebla, Matías Rivero Marín, informó que este jueves arranca la rehabilitación de las primeras 10 estancias infantiles, el primer inmueble en atender será el de San Sebastián de Aparicio.

Dijo que el objetivo es, que en los primeros 120 días empiecen a funcionar las primeras estancias y para que el siguiente año serán rehabilitadas 55.

El funcionario municipal indicó que entregarán 700 pesos por cada niño como subsidio, y se espera beneficiar entre 18 a 25 menores por cada estancia infantil.

Aclaró que el Ayuntamiento de Puebla no destinará recursos para la rehabilitación, pues sólo se dará mantenimiento, para regularizar los espacios, también los guiarán en materia de protección civil.

“Vamos a acompañar a los propietarios a que hagan su dictamen y darle su manita de gato, para que los niños estén de manera segura, son estancias que tienen a su cargo los privados pero con ayuda y esfuerzo compartido entre dueños y nosotros, ayudaremos con los permisos de funcionamiento, otorgamiento comercial, pintura, rehabilitación interna y darle mejor imagen”, finalizó. ● SILVINO CUATE

700
PESOS RECIBIRÁ CADA NIÑO COMO SUBSIDIO, Y SE ESPERA BENEFICIAR ENTRE 18 A 25 MENORES POR CADA ESTANCIA INFANTIL.

Ya cuando se iba Morena mejoró la percepción de seguridad en la capital poblana

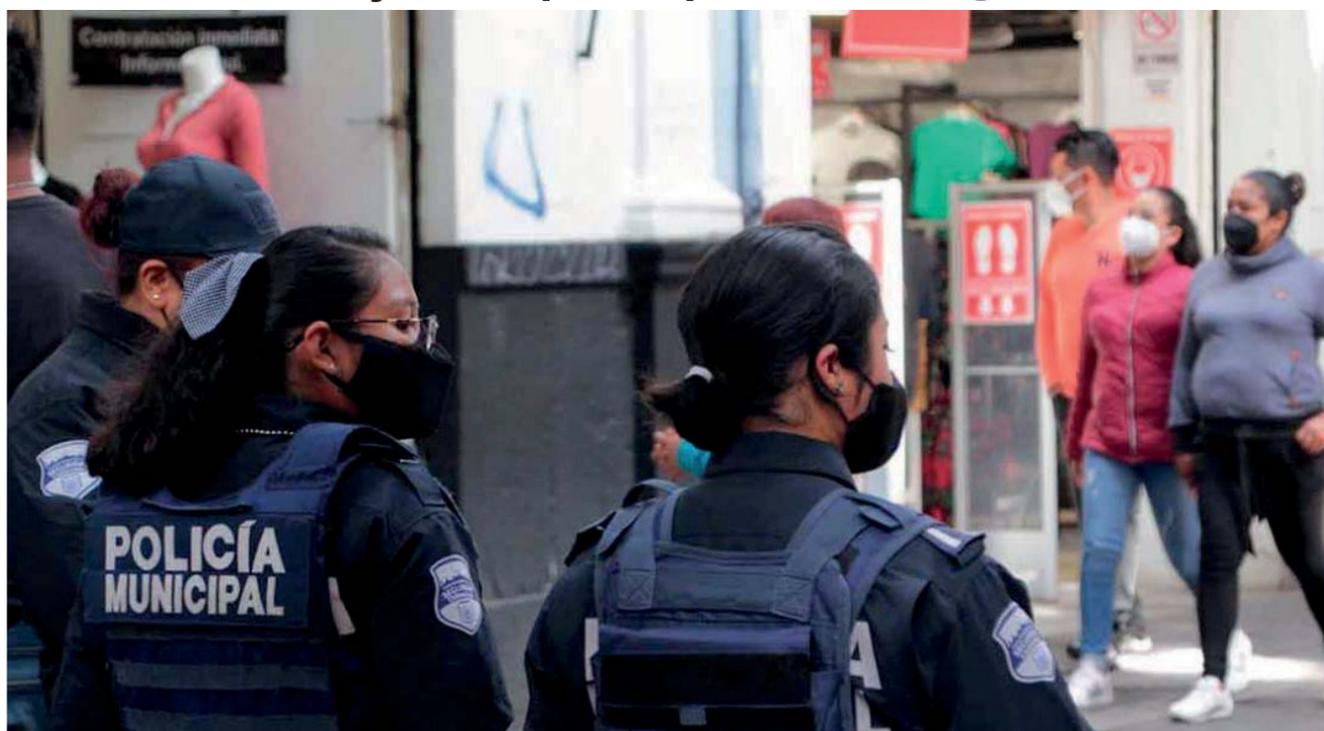
Puebla, Pue- Los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) publicados por el Inegi arrojan que hubo un descenso del 13.2 por ciento de la percepción de inseguridad en la ciudad de Puebla.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el mes de junio, la percepción de inseguridad era del 79.2 por ciento. Es decir que, 7 de cada 10 habitantes de Puebla capital de 18 años y más, perciben inseguridad pública.

En comparación con los datos de septiembre el porcentaje bajo, pues fue de 68.8 por ciento.

Es decir que, 6 de cada 10 personas que habitan en Puebla capital se sienten inseguras, lo que indica que mejoró la situación para septiembre.

Cabe recordar que, la



ENSU es un instrumento que enfoca la medición de percepciones y experiencias sobre la seguridad pública en zonas urbanas, pues, de acuerdo con los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la mayor parte de los casos de victimización en el país ocurren en zonas donde se eleva la densidad poblacional.

Además, el periodo de los resultados del Inegi corresponden a lapso en que Claudia Rivera Vivanco estuvo al frente del Ayuntamiento de Puebla.

● SILVINO CUATE



Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el mes de junio, la percepción de inseguridad era del 79.2 por ciento. Es decir que, 7 de cada 10 habitantes de Puebla capital de 18 años y más, perciben inseguridad pública.



@puntualpuebla

**y mantente
bien informado**



REDES SOCIALES

Un multimillonario en picada

La riqueza de **Mark Zuckerberg** se está desplomando. Los escándalos en torno a Facebook, Instagram y WhatsApp contribuyen a la caída de su prestigio y fortuna.

LA RIQUEZA PERSONAL DE MARK ZUCKERBERG se desplomó en 7,000 millones de dólares en el transcurso de unas cuantas horas del lunes 4 de octubre. Después de que los apagones sacaron de línea a Facebook y sus redes subsidiarias, Instagram y WhatsApp, el multimillonario hombre de las tecnologías salió, en cuestión de seis horas, de la lista de las personas más ricas del mundo.

El apagón, que comenzó desde la mañana de ese lunes negro, dejó a muchos de los 2,700 millones de usuarios de Facebook sin acceso a las plataformas por alrededor de seis horas. La empresa de redes sociales se disculpó, y Mike Schroepfer, director de tecnología, culpó a los “problemas de la red” por el apagón.

Sin embargo, el problema provocó una venta enorme de acciones de Facebook, con lo que las acciones de la compañía cayeron 5 por ciento, lo cual se sumó a una caída cercana al 15 por ciento desde mediados de septiembre.

Al cierre de esta edición, el valor neto de la fortuna de Zuckerberg se había reducido a 121,600 millones de dólares, con lo cual se colocó por debajo de Bill Gates (124,000 millones), en el número cinco del Índice Bloomberg de Multimillonarios, y muy por debajo de los 140,000 millones de dólares que tenía hace unas semanas. Elon Musk actualmente encabeza el índice, con una fortuna de 211,000 millones de dólares.

La caída inicial del precio de las acciones de la compañía de Zuckerberg, a mediados de septiembre, se dio tras las revelaciones sobre Facebook que hizo una mujer y que se publicaron en *The Wall Street Journal* el 13 de septiembre.

Documentos internos mostraron que Facebook sabía sobre una gama amplia de problemas con sus sitios —incluida la desinformación sobre el disturbio del 6 de enero en el Capitolio de Estados Unidos y el daño de Instagram a la salud mental de las adolescentes—, pero la minimizó públicamente.

Esos informes llamaron la

atención de funcionarios del gobierno estadounidense, y en *60 Minutes*, de CBS, el domingo 3 de octubre la mujer reveló su identidad. Frances Haugen, de 37 años y exempleada de Facebook, estuvo detrás de la filtración. En la entrevista condenatoria para CBS, dijo que la prioridad de Facebook era ganar dinero y no hacer lo que era bueno para el público.

“Lo que yo vi en Facebook una y otra vez era que había conflictos de interés entre lo que era bueno para el público y lo que era bueno para Facebook. Y Facebook, una y otra vez, eligió optimizar sus propios intereses, como ganar más dinero”, dijo Haugen.

En respuesta a las revelaciones de *The Wall Street Journal*, Haugen fue llamada a dar su testimonio ante el Subcomité de Comercio del Senado estadounidense sobre los riesgos que presenta la compañía para los niños. Se espera que les pida a los legisladores que tomen más acciones en contra de Facebook.

“Mientras Facebook siga operando en la oscuridad, no es responsable ante nadie. Y continuará tomando decisiones que vayan en contra del bien común”, escribió en su testimonio.

Facebook ha dicho que esos problemas sobre sus productos, incluida la polarización política, son complejos y no los provoca solo la tecnología.

El domingo 3, Zuckerberg compartió fotos de sí mismo haciendo esgrima y navegando en su perfil de Facebook, incluso cuando se hacían críticas generales. Luego sucedió el importante apagón.

¿Y LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS?

EL 5 DE OCTUBRE, ANDY STONE, PORTAVOZ de Facebook, se ocupó de Frances Haugen desde la red social Twitter mientras ella daba su testimonio ante el Subcomité de Protección al Consumidor del Comité de Comercio del Senado estadounidense.

Stone escribió: “Solo señalo el hecho de que @FrancesHaugen no trabajó en seguridad infantil

POR

JACK DUTTON
Y JON JACKSON



MUTIS

Zuckerberg ha guardado silencio sobre las afirmaciones condenatorias que Frances Haugen hizo sobre Facebook.

en Instagram ni investigó estos problemas y no tiene conocimiento directo del tema por su trabajo en Facebook”. Y añadió en un tuit de seguimiento: “Como ella acaba de decir bajo juramento: ‘Yo no trabajo en ello’”.

Mientras tanto, Zuckerberg guardó silencio sobre las afirmaciones condenatorias que Haugen hizo sobre la compañía. Aun así, su nombre fue mencionado múltiples veces durante la audiencia, no solo por Haugen, sino por los senadores del comité.

El senador Richard Blumenthal y otros miembros del comité también hicieron referencia específicamente a las publicacio-



“Lo que yo vi en Facebook una y otra vez era que había conflictos de interés entre lo que era bueno para el público y lo que era bueno para Facebook”.

te está en pausa, Haugen comentó: “Sinceramente, me sorprendería si ellos no siguen trabajando en Instagram Kids, y me asombraría si dentro de un año no tenemos esta conversación de nuevo”.

La senadora Amy Klobuchar preguntó a Haugen si los adolescentes son algunos de los usuarios más rentables de Facebook. Haugen respondió: “Estoy segura de que son algunos de los usuarios más rentables de Facebook, pero yo no trabajo directamente con ellos”.

Andy Stone, portavoz de Facebook, subrayó la respuesta de Haugen en Twitter al citarla: “No trabajo directamente con ellos”. Marsha Blackburn, miembro del comité, luego abordó el tuit de Stone durante la audiencia. La senadora de Tennessee expresó: “Yo simplemente le diría esto al Sr. Stone: si Facebook quiere discutir su enfoque en los niños, si quiere discutir sus prácticas de invasión de la privacidad o las violaciones a la Ley de Protección de la Privacidad en Línea de los Niños, le extiendo una invitación para que pase al frente, dé juramento y dé su testimonio ante este comité”.

Antes del testimonio de Haugen, Facebook ya enfrentaba críticas tras una serie de artículos y un podcast producido por *The Wall Street Journal*, “Los archivos de Facebook”, en los cuales se incluían detalles de cómo la compañía estudia maneras de llegarles a los usuarios jóvenes, incluidos aquellos menores de 13 años.

Adicionalmente, la Fundación 5Rights —grupo enfocado en problemas de los derechos digitales de los niños— publicó un informe en julio, el cual mostraba que niños de 13 años fueron el blanco al paso de 24 horas para que creasen una cuenta de redes sociales con contenido dañino.

Dicho contenido incluía material relacionado con trastornos alimenticios, imágenes sexualizadas, estigma de la obesidad y suicidio.

Newsweek contactó a Facebook para que diera más comentarios, pero no obtuvo respuesta a tiempo para esta publicación. **N**

nes recientes de Zuckerberg en las redes sociales que lo mostraban navegando en vez de presentarse ante el comité o abordar las acusaciones hechas en contra de Facebook.

Reportes recientes, que también fueron abordados por Haugen, acusan a la compañía de enfocarse mañosamente en los jóvenes. Estos reportes dicen que la empresa trató de cortejar a los usuarios jóvenes a pesar de que algunos estudios muestran que Facebook e Instagram pueden provocar efectos nocivos.

Cuando el comité le preguntó si sentía que la compañía seguiría trabajando en el programa de Instagram diseñado para niños, el cual actualmen-

Reportes recientes acusan a la compañía de enfocarse mañosamente en los jóvenes, a pesar de que algunos estudios muestran que Facebook e Instagram pueden provocar efectos nocivos.

Vivienda que explotó en Tláloc era bodega de huachicol

En el lugar explotaron cinco tanques estacionarios y 20 tanques de 20 kilos de gas LP



Policía de Texmelucan recupera camión saqueado en El Moral

El camión pertenece a la empresa de jabones "La Corona" y ya tenía varios días varado y en estado de abandono

San Martín Texmelucan, Pue.- Tras un reporte realizado por pobladores de la comunidad de El Moral, en San Martín Texmelucan, se recuperó un vehículo de carga que se presume había sido robado la mañana del lunes.

El vehículo de la empresa de jabones "La Corona", marcado con el número económico 326, fue localizado en inmediaciones del jagüey, que se ubica en la comunidad de El Moral.

Aunado a lo anterior, fueron los vecinos quienes alertaron sobre la presencia del vehículo, el cual estaba en evidente estado de abandono en que se encontraba.

Por último, según con la información que trascendió el camión transportaba abarrotes de la empresa "La Corona", sin embargo, al momento de su localización, la unidad estaba totalmente vacía.

● CAROLINA GALINDO



Tláloc, Pue.- Tras la explosión registrada la tarde del lunes en Tláloc, se dio a conocer que se trató de una vivienda utilizada como bodega para almacenar huachicol.

Las llamas fueron sofocadas en la noche, por lo que los cuerpos de emergencia informaron que dentro de la vivienda se ubicaron varios contenedores donde almacenaban gas LP.

Los hechos se registraron en la calle Francisco I. Madero de San Francisco Tláloc, donde cinco tanques estacionarios y

20 tanques de 20 kilos explotaron y alertaron a los vecinos, quienes de inmediato salieron de sus domicilios por temor a que la situación se saliera de control.

Aunado a lo anterior, se pidió apoyo a los cuerpos de emergencia para que arribaran a frenar el incendio, por lo que el Centro de Operación y Emergencia de Huejotzingo atendió el llamado.

Por último, se desconocen las causas que originaron el incendio, sin embargo, trascendió que el saldo de la explosión fue solo material. ● CAROLINA GALINDO



Se desconocen las causas que originaron el incendio, sin embargo, trascendió que el saldo de la explosión fue solo material

POR AHORA HAY CALMA EN TLAHUAPAN, MIAHUATLÁN Y TEOTLALCO

Puebla, Pue.- La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Nora Merino Escamilla informó que, en los municipios de Santa Rita Tlahuapan, San José Miahuatlán y Teotlalco persiste la gobernabilidad luego de que los Concejos Municipales tomaron las riendas de estas demarcaciones desde el pasado 15 de octubre.

Señaló que el Congreso local tiene contacto con la Secretaría de Gobernación para mantener un monitoreo diario que permita conocer si hay actos de ingobernabilidad en estos tres municipios y poder actuar en consecuencia.

Merino Escamilla aseveró que la nueva Legislatura está haciendo todo para cumplir con las sentencias emitidas por

el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de los comicios del pasado 6 de junio, y que llevó a resolver elecciones extraordinarias en estos tres municipios.

Puntualizó que, hasta ahora, el Congreso local mantiene la fecha para que sea el 6 de marzo del 2022 cuando se tengan las elecciones extraordinarias, y sea el 1 de mayo cuando los nuevos tres alcaldes tomen protesta.

La coordinadora del Partido del Trabajo (PT) destacó que los lugareños de Santa Rita Tlahuapan, San José Miahuatlán y Teotlalco pueden estar tranquilos de que los comicios que tendrán el próximo año, se harán con completa transparencia. ● AURELIA NAVARRO



Nora Merino aseguró que el Congreso local tiene contacto con la Secretaría de Gobernación para tener monitoreo diario de los municipios

Alerta a los pobladores de Tláloc explosión en vivienda

San Francisco Tláloc, Pue- La tarde del lunes se registró una explosión al interior de una vivienda en la comunidad de San Francisco Tláloc, en Tlalancaleca, se presume que sería por un tanque de gas.

Aunado a lo anterior, los pobladores exigieron mayor seguridad, pues dicen que en esta zona es un foco en materia de robo de combustible en la región de San Martín Texmelucan y específico en Tlalancaleca.

De acuerdo con las primeras versiones, se trataría de una vivienda donde presuntamente se almacena combustible de procedencia ilícita.

Los vecinos informan que la explosión se registró antes de las 19:00 horas del lunes e intensa humareda alertó a todos los vecinos, quienes incluso fueron notificados a través de sonidos locales para cortar la energía eléctrica y evitar el encendido de estufas o calentadores.

Asimismo, se desconoce si hubiera personas lesionadas, aunque el fuego aún es evidente.

Hasta el momento, las autoridades municipales encabezadas por Óscar Anguiano no han reportado ninguna situación y los vecinos de Tláloc aseguran que a pesar de haber llamado al 911 no han tenido respuesta para poder sofocar el incendio. ● CAROLINA GALINDO

Los pobladores demandaron mayor seguridad, pues dice que la zona es un foco en robo de combustible



Forraje de alfalfa mejora producción de leche y queso en comunidades: Carroll

Miravalles, Oriental, Puebla, Productores de leche y queso de la comunidad de Miravalles en Oriental Puebla, están sembrando forraje de alfalfa con semilla mejorada para abastecer la alimentación de sus animales, con lo cual han eficientado el rendimiento productivo hasta en un 50 % más, gracias al apoyo de Granjas Carroll de México (GCM).

Un total de 27 productores han iniciado estas siembras y, a la fecha, han obtenido al menos 90 toneladas de alfalfa por hectárea, con mejoría en la producción, pues con la nueva semilla, los nutrientes del cultivo alcanzan hasta el 15 % de proteína.

Adrián y José Pérez, cuentan que las condiciones climáticas de Miravalles son muy extremas, por lo que este cultivo les ayuda para guardar excedentes para alimentar a los animales en las épocas de invierno.

En promedio un productor obtiene 1.5 litros de leche por animal, pero con la nueva alimentación a través de alfalfa

han obtenido hasta 2.5 más de leche, lo cual beneficia a su economía familiar.

A través del programa desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología caprinocultora, Granjas Carroll les brinda apoyo con semilla, fertilizantes, capacitación técnica y visitas de supervisión a sus cultivos, todo ello con la finalidad de dar valor agregado a los productos de leche, queso y carne que se comercializan.

Los productores cuentan que otra ventaja del cultivo es que la pradera tiene una duración de hasta cinco años gracias a un buen manejo agronómico en comparativa con los tres años que antes tenían.

“Hemos recibido el apoyo de Granjas Carroll para la siembra de forraje de alfalfa que es muy importante en la alimentación de nuestros animales, vacas, borregos y cabras, porque es lo que les da la proteína y gracias a esto la producción se ha aumentado considerablemente” relató. La semilla de alfalfa y el manejo agroecológico de



sus siembras también les han permitido reducir los costos de producción hasta un 80%, a la vez que se aumenta el rendimiento por hectárea, lo cual trae beneficios directos a la economía de las familias.

Actualmente el forraje se siembra en 17 hectáreas de las comunidades de Miravalles en Oriental, Itzoteno en Tepeyahualco, San Antonio Buenavista en Ahuazotepec y Tlachichuca en el municipio de Puebla.

Juez violó la Constitución para dejar a Rosario Robles encarcelada: Tribunal federal



De manera unánime los magistrados federales consideraron que se ha mantenido encarcelada a la exfuncionaria sin una fundamentación suficiente y pese a que se han desvirtuado varias de las razones para ello. Este miércoles se realizará la audiencia para definir si es liberada o se le mantiene en prisión preventiva

Violando la Constitución e ignorando las pruebas aportadas por la defensa, un juez de control decidió mantener desde el año pasado a Rosario Robles en prisión preventiva, pese a que él mismo reconoció que varias de las pruebas que la Fiscalía General de la República (FGR) expuso para solicitar su encarcelamiento estaban desvirtuadas.

Así lo concluyeron de manera unánime los tres magistrados del Noveno Tribunal Colegiado del Primer Circuito en la sentencia con la que resolvieron amparar de forma definitiva a Robles en contra de la decisión de dicho juez de mantener encarcelada a la exfuncionaria.

La resolución de 123 páginas, a la que Animal Político tuvo acceso, fue notificada oficialmente a las partes el pasado viernes. En la misma se ordena la realización de una nueva audiencia, que ya fue programada para este 20 de octubre, en la que se determinará si es procedente la liberación de Robles para cumplir con una medida cautelar distinta.

Lo que los magistrados Ricardo Paredes Calderón, Emma Meza Fonseca y Juan Carlos Ramírez Benítez establecen es que la decisión de extender la prisión preventiva dictada a Robles como parte de su proceso relacionado con el caso de La Estafa Maestra, viola abiertamente el artículo 16 de la Constitución.

Dicho artículo señala que nadie puede ser molestado por alguna autoridad a menos que exista una "causa fundada y motivada". Una situación que no ocurre en el caso de la exfuncionaria federal, desde abril de 2020, cuando el juez se negó a revisar si era factible modificar la prisión preventiva que se le había impuesto en agosto de 2019.

"El acto reclamado (la resolución del juez de no modificar la prisión preventiva de Robles) transgrede el artículo 16 de la Constitución que establece que todo acto de molestia debe estar debidamente fundado y motivado" indica el tribunal.

Los magistrados señalan que de forma "ilegal" y "contradictoria" el juez responsable del proceso reconoció que Robles había logrado desvirtuar argumentos con los que la FGR la mantenía presa, como que supuestamente mintió sobre sus domicilios o que ganaba más dinero del reportado, pero al mismo tiempo sostuvo que no había cambios que ameritaran revisar la prisión que se le dictó.

Es una omisión grave, establecieron los magistrados, pues pese a que sí habían cambiado las condiciones que originalmente justificaron el encarcelar a la exfuncionaria este optó por extender una prisión preventiva que debería ser solo un mecanismo excepcional y estar siempre justificado.

"Una de las características de la prisión preventiva es que debe de aplicarse con carácter excepcional, esto es, debe justificarse fehacientemente porque ninguna de las restantes medidas cautelares resulta suficiente para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, en el desarrollo de la investigación. El juez de control debe justificar la razón por la cual llevó a determinar la continuación de la medida cautelar impuesta (...) cosa que no se presentó aquí" subraya el tribunal.

CRONOLOGÍA DEL ABUSO

En agosto de 2019 Rosario Robles se presentó de forma voluntaria a una audiencia en la que fue acusada de haber incurrido en omisiones que facilitaron el desvío de más de 5 mil millones de pesos en Sedesol y Sedatu. Tras concluir dicha audiencia en la que se determinó iniciarle un proceso que hasta el día de hoy no se ha resuelto, la FGR solicitó que se quedara presa de forma preventiva para garantizar que estuviera presente durante la indagatoria y el eventual juicio.

Para convencer al juez, los fiscales dijeron que Robles había intentado ocultar que además de su domicilio en Coyoacán tenía otras dos casas, y que contaba con dos licencias de conducir con domicilios distintos. También sostuvieron que sus ingresos económicos superaban lo que había reportado, y que por todo ello existía riesgo de que se diera a la fuga.

En respuesta el juez en aquel momento, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, concedió dicha prisión preventiva bajo tres razonamientos: que la pena que podía alcanzar su proceso podría incentivar que huyera, que en efecto no estaba claro dónde vivía, y que tenía poder económico para darse a la fuga.

Sin embargo, en meses posteriores los abogados de la exfuncionaria lograron evidenciar que su supuesta se-

gunda licencia era un documento apócrifo, que no era cierto que sus ingresos fueron superiores a lo reportado y que si bien contaba con tres domicilios en Coyoacán, Polanco y Reforma, eso no era ilegal. Además, todas las direcciones estaban dentro de la misma Ciudad de México.

El 30 de abril de 2020 el nuevo juez del caso, Ganther Villalobos, convocó a una nueva audiencia a petición de la exfuncionaria para que a la luz de la nueva evidencia se modificara la prisión que se le impuso. Sin embargo, el juzgador aun cuando reconoció que "las condiciones habían variado parcialmente" se negó a entrar al análisis de una medida cautelar distinta.

Ante este hecho la defensa de Robles encabezada por el abogado Epigmenio Mendieta promovió una demanda de amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito el cual resolvió darles la razón el pasado 23 de marzo. En su resolución dicho juez de amparo concluyó que los derechos de la exfuncionaria habían sido violentados.

"Era necesario que, de manera fundada y motivada, el juez responsable (Ganther Villalobos) determinara porqué en el caso concreto considera que es indispensable restringir la libertad personal y de tránsito de la imputada durante el proceso penal. Ello a fin de preservar la naturaleza de la prisión preventiva como una genuina medida de última ratio que procederá excepcionalmente y solo cuando se evidencie que el resguardo domiciliario u otro son insuficientes" concluyó el amparo.

La FGR y la Auditoría Superior de la Federación, en un intento por mantener la prisión preventiva de Robles sin revisión, promovieron una apelación en contra de este amparo que llevó el caso al Noveno Tribunal Colegiado el cual, como ya se dijo, lo ratificó en favor de la exfuncionaria.

En la sentencia definitiva los magistrados retoman y validan lo dicho por el juez de amparo y enfatizaron que el juez del caso está obligado a revisar la pertinencia de la prisión preventiva y, en caso de que decida prolongarla, debe de fundamentarla. Se trata no solo de una obligación constitucional, sino de convenios y sentencias internacionales que enfatizan que la prisión preventiva debe ser revisada y evaluada periódicamente.

"La Corte Interamericana resaltó, el juez no tiene que esperar hasta el momento de dictar sentencia absoluta para que una persona detenida recupere su libertad, sino debe valorar periódicamente si se mantienen las causas de la medida y la necesidad y proporcionalidad de esta, así como si el plazo de la detención ha sobrepasado los límites impuestos por la ley y la razón", señalaron los magistrados.

20 DE OCTUBRE, AUDIENCIA CLAVE

Este miércoles a las 5 de la tarde se realizará la audiencia en la que el juez federal del caso resolverá si mantiene la prisión preventiva en contra de la exfuncionaria o si, en su defecto, la modifica por una distinta. Cualquiera que sea la determinación deberá estar debidamente justificada y argumentada.

Siguiendo las instrucciones del amparo concedido a Robles la audiencia tendrá limitantes: ya no se podrán aportar más pruebas o evidencias ni se dará intervención a las partes, y el juez exclusivamente deberá resolver con los elementos que tiene a la mano valorando los que ya fueron desvirtuados.

De acuerdo con el citatorio oficial de la audiencia, al que este medio tuvo acceso, Rosario Robles deberá ser trasladada del penal femenino de Santa Martha donde está internada al Reclusorio Preventivo Sur para quedar a disposición del juez al menos con 45 minutos de anticipación.

Aunque se trata de una audiencia que por definición debería ser pública, el Consejo de la Judicatura ha determinado que se realice a puerta cerrada debido a las restricciones sanitarias.

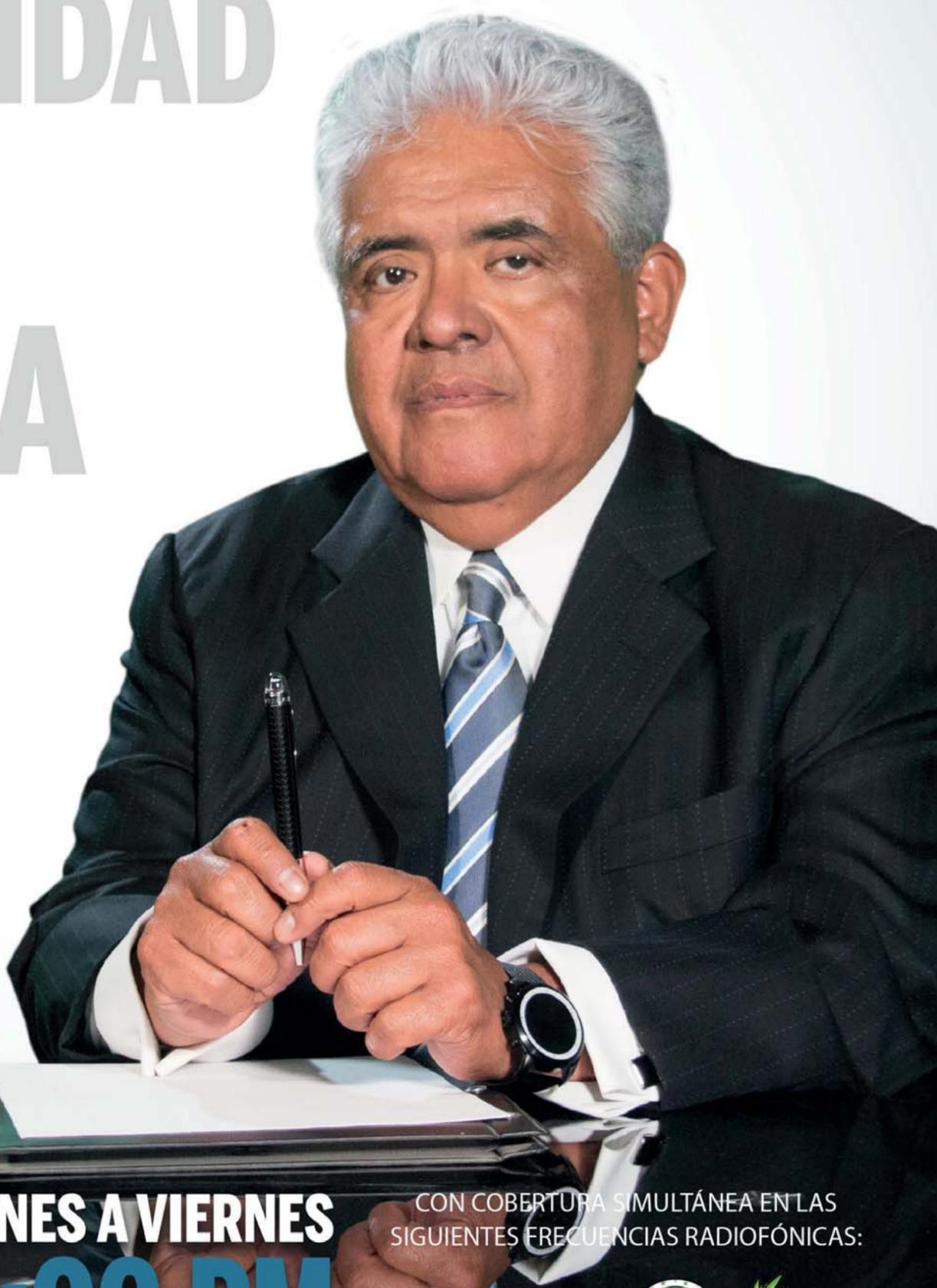
De acuerdo con fuentes judiciales, cualquiera que sea la resolución que tome el juez de control podrá ser apelada por las partes. No obstante, si el juez decide revocar la prisión preventiva de Robles su liberación no podrá ser frenada por dicha apelación. En todo caso su efecto sería retroactivo.

Cabe señalar que la FGR cuenta con una orden de aprehensión vigente en contra de la exfuncionaria por delincuencia organizada y lavado de dinero, la cual puede ser ejecutada en cualquier momento pues corresponde a un proceso distinto. ● ARTURO ANGEL

lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

OBJETIVIDAD
EN LA
NOTICIA



BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



LUNES A VIERNES

2:00 PM

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

